

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35984** *ARQUITECTURA TÉCNICA I CONSTRUCTIVA, S.L.*

Doña Olga Hernandez Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 290/2010 a instancia de Manuel González Solís, Juan de Dios González García, Camilo Benítez Blanco y Alabakh Tarik contra "Arquitectura Técnica i Constructiva, Sociedad Limitada", en el cual se ha dictado Decreto, en fecha 22 de noviembre de 2010, por el cual se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 112702,96 euros de principal. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Mataró, 23 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100086355-1